



FONDO DE PROTECCIÓN DE LISIADOS Y DISCAPACITADOS
A CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO

San Salvador, 27 de Julio de 2020

PUBLICO EN GENERAL

PRESENTE.

Por este medio, el Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD), declara la inexistencia de la información referente a eliminación de documentos, ya que al 27 de julio de este año no se ha realizado ninguna eliminación de documentos, por lo que no aplica a información oficiosa.

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta.

CLAUDIA BEATRIZ GIL DELGADO

JEFA INTERINA DE ARCHIVO INSTITUCIONAL